



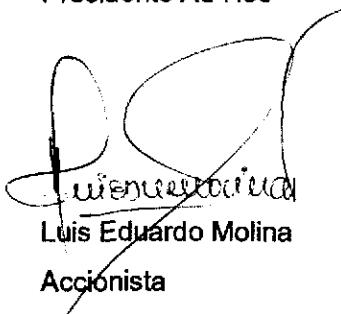
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITALCENTER S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicadas En el Sector de San Isidro del Inca Calle Los Ángeles E15G y Pambiles, la señora Gladys Edith Delgado Muñoz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, encontrándose presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITALCENTER S.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Instalación y lectura del orden del día; 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario; 3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la Compañía, Informe de Auditoría 4. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General; 5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; 6. Designación y fijación de los honorarios del comisario para el ejercicio económico 2020; y, 7. Levantamiento del Acta y Aprobación.- Representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía por los accionistas: a) Gladys Edith Delgado Muñoz, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; b) Luis Eduardo Molina Vizuete, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Martha Alpala, por decisión unánime de los accionistas.- Actúa como Secretaria la gerente general señora Edith Delgado Muñoz.- A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, es obligación celebrar una Junta General Anual a fin de conocer los resultados del ejercicio económico 2019 y tomar las resoluciones pertinentes.- Con estos antecedentes pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden y ésta por unanimidad resuelve: 1. **Lectura y aprobación del Orden del Día**.- Leído que fue el Orden del Día por la gerente general, se aprueba por unanimidad. 2. **Conocimiento y resolver sobre el informe del comisario**.- Se da lectura del informe presentado por el señora Jessica Sánchez Comisario para el ejercicio económico 2019, queda recibido. 3. **Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la Compañía Informe de Auditoría**.- El informe, que fue puesto a consideración de los señores accionistas, es recibido y aprobado con la observaciones y recomendaciones

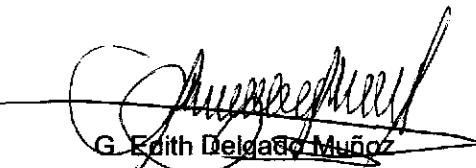
solicitadas por parte del Ing. Marco Muñoz Auditor de la Compañía. **4. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general.**- La señora ingeniera Gladys Edith Delgado Muñoz, procede a dar lectura a su informe; concluido, se aprueba por unanimidad. **5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales 2019.**- El señora Ingeniera Gerente General, tal como lo señaló en su informe la compañía arrojó una utilidad luego de impuestos, beneficios a trabajadores, de \$ 120.264,70 (CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 70/100 DOLARES), sugiere que por este año se le va a mantener como utilidad no distribuidas. Se resuelve aceptar la sugerencia de la Administración. **6. Designación y fijación de los honorarios del comisario para el ejercicio económico 2020.**- Se delega a la gerencia general la selección del Comisario y fijación de la retribución; **7. Levantamiento del Acta y Aprobación.**- Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Sin otro punto que tratar y siendo las 14h30 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los accionistas y la infrascrita secretaria que certifica.


Martha Alpala M

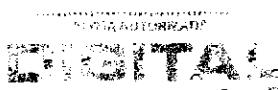
Presidente Ad Hoc


Luis Eduardo Molina

Accionista


G. Edith Delgado Muñoz

Secretaria-Accionista


DEBITAR
REVISADA AUTORIZADA
2019-01-15

DIRECCIÓN DE LOS OLIVOS CALLE PAMBILES Y PASAJE DE LOS ANGELES ESQUINA
SAN ISIDRO DEL INCA TELF 3260-726 CEL 0983309356